

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Control Interno U.A.I.-INF-N° 02/2017, correspondiente al examen sobre la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros, correspondientes a la gestión 2016, ejecutado en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual gestión 2017.

Objetivo

El objetivo de la auditoría será expresar una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, el resultado de sus operaciones, la situación patrimonial y financiera, el flujo de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, los cambios en la cuenta ahorro inversión financiamiento.

Asimismo, fue determinar si: i) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; ii) la entidad auditada ha cumplido con requisitos financieros específicos, e iii) el control interno relacionado con la presentación de informes financieros, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos.

Objetivo

El objetivo del examen de la Auditoría de Confiabilidad fue emitir una opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, el resultado de sus operaciones, la situación patrimonial y financiera, el flujo de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, los cambios en la cuenta ahorro inversión financiamiento.

Asimismo, fue determinar si: i) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; ii) la entidad auditada ha cumplido con requisitos financieros específicos, e iii) el control interno relacionado con la presentación de informes financieros, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos.

Objeto

Nuestro examen comprendió las principales operaciones, los registros utilizados y la siguiente información financiera emitida por la Empresa para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y se encuentra constituido por:

- ✓ Balance General.
- ✓ Estado de Recursos y Gastos Corrientes.
- ✓ Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo.

- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos.
- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos.
- ✓ Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento.
- ✓ Notas de los Estados Financieros que forman parte integral de los mismos.
- ✓ Estados de Cuenta.
- ✓ Libros Mayor General y Auxiliar.
- ✓ Comprobantes de Ingreso, Pago y Diario.
- ✓ Cuadros de Activo Fijo.
- ✓ Inventario Físico Valorado de Almacenes.
- ✓ Procesos de Contratación.
- ✓ Registros Auxiliares.
- ✓ Papeleta de depósito de los viáticos no utilizados (saldo a favor de la Empresa)

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de Control Interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

1. Actividades descritas en plan de viaje de forma general
2. Solicitud de viáticos presentados fuera de plazo
3. Incumplimiento al reglamento de control y gestión de documentos
4. Inicio de proceso de contratación sin contar con presupuesto suficiente
5. Transferencia de materiales y suministros entre almacenes sin documentación de respaldo suficiente
6. Observaciones en la administración de activos fijos
7. Incumplimiento al programa de cierre contable
8. Transformadores incorporados al sistema ACTIF sin ubicación y responsable
9. Falta de actualización y complementación de información en el sistema ACTIF de vehículos automotores
10. Observaciones en la administración del parque automotor
11. Diferencia entre saldos totales activos fijos y saldos contabilidad
12. Informalidades en inventariación de activos fijos
13. Saldos negativos en cuentas de obras en construcción por falta de cierre de Órdenes de Trabajo
14. Proyectos concluidos pendientes de cierre
15. Incumplimiento a plazos en presentación de requisitos para el cierre de órdenes de trabajo (O.T.)
16. Órdenes de trabajo pendientes de cierre
17. Afectación partida presupuestaria de gastos 81100 “Impuesto Utilidades de Empresas” e Ingresos 35110 “Disminución de caja bancos” registrados en demasía
18. Traspasos presupuestarios internos realizados posteriores al cierre de gestión

- 19.** Estructura de programación institucional, sin programas destinados al pago de la deuda pública
- 20.** Unidades de generación autorizadas para su operación mediante Resolución AE N° 378/2011 no ubicados
- 21.** Consolidación de estados financieros

Cochabamba, marzo de 2017

